



Ilmo. Ayuntamiento de Ontígola
Plaza de la Constitución, 1
45340 ONTIGOLA (Toledo)
Teléf.: (925) 142 041 - Fax: (925) 127119

www.ontigola.es

Concurso de elección de la reina infantil y el rey infantil de las fiestas patronales de Ontígola 2016

Bases de participación

Inscripción

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos candidatos y candidatas que previamente lo soliciten, dentro del plazo establecido, indicando nombre y apellidos, edad, teléfono y domicilio.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción de los candidatos y candidatas queda fijado hasta el jueves 30 de junio de 2016.

Los candidatos y candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se detallan:

Tener cumplidos como mínimo los 3 años y no superar los 12 años. Ambas fechas se deben cumplir el día de presentación de inscripción.

Aportar una fotocopia del DNI o certificado de nacimiento.

Aportar el permiso de los padres o tutores, así como DNI de los mismos.

Estar empadronado en el municipio de Ontígola.

Lugar de inscripción

Ayuntamiento por las mañanas

Centro de Información Juvenil por las mañanas.

Biblioteca municipal por las mañanas.

Obligaciones de los aspirantes

Los candidatos y candidatas, elegidos como rey infantil y reina infantil, así como los caballeros de honor y damas de honor de las fiestas se comprometen a intervenir activamente en todos aquellos actos en los que la concejalia de cultura, fiestas y juventud estime oportuna su presencia, siendo obligatoria su participación.

Todos los candidatos y candidatas deberán someterse rigurosamente a los horarios de ensayos previos y sesiones de fotografía que determine la concejalia de cultura, festejos y juventud.

El jurado

El jurado estará formado por los miembros que designe la concejalia de festejos.

La valoración de cada miembro del jurado, se establecerá de 0 a 10 puntos, a cada uno de los candidatos y candidatas, considerando que al sumar las puntuaciones de todos los miembros del jurado otorgara al candidato o candidata con la máxima puntuación la categoría de rey o reina y a la siguiente votación más alta el título de caballero de honor y dama de honor. En caso de empate en las puntuaciones se establecerá una nueva votación.

El número de damas y caballeros de honor para el año 2016 se fijara en una pareja.

Premios

Rey infantil y Reina infantil de las fiestas

Bono gratuito para toda la temporada 2016 de la piscina municipal

Bono de 10 € en peluquería (determinada por la organización)

Bono regalo en una tienda de ropa 50 €

Caballero de honor infantil y dama de honor infantil

Bono gratuito para toda la temporada 2016 de la piscina municipal.
Bono de 10 € en peluquería (determinada por la organización)
Bono regalo en una tienda de ropa 50 €

El acto de presentarse a este concurso otorga al Ayuntamiento la autorización de todos los candidatos y candidatas a utilizar su imagen (video, fotografía...) en cualquier medio de difusión (prensa, tv, radio, internet...) que el Ayuntamiento crea oportuno. Entendiendo que el Ayuntamiento no se hará responsable por la difusión de una imagen de un menor de edad. Aceptando estas bases del concurso los padres o tutores legales dan el consentimiento al Ayuntamiento para su utilización eximiéndole de toda responsabilidad.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases. La concejalia de fiestas queda facultada a adoptar cualquier decisión que tenga por objetivo la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento.



Ilmo. Ayuntamiento de Ontígola
Plaza de la Constitución, 1
45340 ONTIGOLA (Toledo)
Teléf.: (925) 142 041 - Fax: (925) 127119
www.ontigola.es

HOJA DE INSCRIPCIÓN

D.D^a _____, en calidad de
padre/madre o tutor/a, por la presente tengo a bien autorizar a mi hijo/a
_____, menor de edad con DNI n^o
_____ y domicilio en _____
_____ a participar en el
certamen para la elección de reina, rey, dama de honor y caballero de honor de las fiestas patronales de
Ontígola 2016.

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las bases del concurso para la elección de la reina,
rey, caballero de honor y dama de honor, así como las obligaciones que esto conlleva.

En Ontígola, a _____ de _____ de 2016

Fdo. _____
DNI. _____

Ayuntamiento de Ontígola
Concejalía de Cultura y Festejos



Ilmo. Ayuntamiento de Ontígola
Plaza de la Constitución, 1
45340 ONTIGOLA (Toledo)
Teléf.: (925) 142 041 - Fax: (925) 127119

www.ontigola.es

Concurso de la reina y damas de honor de las fiestas patronales de Ontígola 2016 **Concurso del rey y caballeros de honor de las fiestas patronales de Ontígola 2016**

Bases de participación

Inscripción

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos candidatos y candidatas que previamente lo soliciten, dentro del plazo establecido, indicando nombre y apellidos, edad, teléfono y domicilio.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción de los candidatos y candidatas queda fijado hasta el jueves 30 de junio de 2016.
Los candidatos y candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se detallan:

Tener cumplidos como mínimo los 13 años el día de presentación de la inscripción.

Aportar una fotocopia del DNI o certificado de nacimiento.

Aportar el permiso de los padres o tutores, así como DNI de los mismos en caso de ser menor de edad.

Estar empadronado en el municipio de Ontígola.

Lugar de inscripción

Ayuntamiento por las mañanas

Centro de Información Juvenil por las mañanas

Biblioteca municipal por las mañanas.

El Ayuntamiento de Ontígola, a través de las Concejalías de Cultura, Juventud y Festejos promueve este concurso con la intención y el objetivo de que los jóvenes del municipio tengan representación institucional en los actos oficiales de las fiestas, así como los diferentes eventos que se realizaran a lo largo de todo el año.

Podrán participar aquellas chicas y chicos, empadronados en Ontígola, mayores de 13 años en el momento de celebrarse este concurso y que nunca antes hayan sido designadas reina o rey de las fiestas patronales de Ontígola.

El procedimiento para la elección de la reina, rey, damas de honor y caballeros de honor se realizara de la siguiente manera.

Se realizara una entrevista personal en el Centro Cultural 11 de Marzo el viernes 1 de Julio por la tarde en el horario que se establezca.

Se valorarán de manera independiente los apartados de:

- capacidad de comunicación
- disponibilidad para la representación en los diferentes actos del año hasta la próxima coronación del 2017.
- Puntualidad
- Motivación por las que representar a nuestro pueblo
- Meritos presentados de familiares, amigos, vecinos...

El jurado evaluará a cada uno de los candidatos y candidatas en cada uno de los apartados con una puntuación de 0 a 10 puntos.

La reina y rey de las fiestas de Ontígola resultara de la suma de las notas de los diferentes apartados del concurso. Será coronado/a quien obtenga mayor puntuación y por lo tanto será nombrado reina o rey de las fiestas, la segunda y tercera mayor puntuación será nombrado caballeros de honor o damas de honor.

En caso de empate de alguna de las candidatas o candidatos se procederá a la elección mediante una nueva votación tras realizar una segunda entrevista entre las candidatas y candidatos con la misma puntuación.

La coronación de la reina y rey de las fiestas, así como de las damas de honor y caballeros de honor será fijada por la organización en día y hora que lo estimen oportuno.

El número de damas y caballeros de honor para el año 2016 se fijara en una pareja para esta.

Premios

Para los ganadores del concurso se establecen los siguientes premios.

Reina y rey de las fiestas

Bono gratuito para toda la temporada 2016 de la piscina municipal

Bono de 20 € en peluquería (determinada por la organización)

Bono regalo en tienda de ropa de 50 €

Dama de honor y caballero de honor

Bono gratuito para toda la temporada 2016 de la piscina municipal

Bono de 20 € en peluquería (determinada por la organización)

Bono regalo en tienda de ropa de 50 €

Estos premios serán entregados a la finalización del acto una vez sea coronada la reina y el rey de de las fiestas así como la dama y caballero de honor de Ontígola.

La elección de la reina, rey, damas y caballeros correrá a cargo del jurado y cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

El acto de presentarse a este concurso otorga al Ayuntamiento la autorización de todos los candidatos y candidatas a utilizar su imagen (video, fotografía...) en cualquier medio de difusión (prensa, tv, radio, internet...) que el Ayuntamiento crea oportuno. Entendiendo que el Ayuntamiento no se hará responsable por la difusión de una imagen de un menor de edad. Aceptando estas bases del concurso los padres o tutores legales dan el consentimiento al Ayuntamiento para su utilización eximiéndole de toda responsabilidad.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases. La concejalía de fiestas queda facultada a adoptar cualquier decisión que tenga por objetivo la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

D.D^a _____, en calidad de
padre/madre o tutor/a, por la presente tengo a bien autorizar a mi hijo/a
_____, menor de edad con DNI n^o
_____ y domicilio en _____
_____ a participar en el
certamen para la elección de reina, rey, dama de honor y caballero de honor de las fiestas patronales de
Ontígola 2016.

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las bases del concurso para la elección de la reina,
rey, caballero de honor y dama de honor, así como las obligaciones que esto conlleva.

En Ontígola, a _____ de _____ de 2016

Fdo. _____

DNI. _____

Ayuntamiento de Ontígola
Concejalía de Cultura y Festejos



Ilmo. Ayuntamiento de Ontígola
Plaza de la Constitución, 1
45340 ONTIGOLA (Toledo)
Teléf.: (925) 142 041 - Fax: (925) 127119

www.ontigola.es

Concurso de elección de la reina adulto y el rey adulto de las fiestas patronales de Ontígola 2016

Bases de participación

Inscripción

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos candidatos y candidatas que previamente lo soliciten, dentro del plazo establecido, indicando nombre y apellidos, edad, teléfono y domicilio.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción de los candidatos y candidatas queda fijado hasta el jueves 30 de junio de 2016. Los candidatos y candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se detallan:

Tener cumplidos como mínimo los 24 años el día de presentación de la inscripción y un máximo de 100 años.

Aportar una fotocopia del DNI.

Estar empadronado en el municipio de Ontígola.

Lugar de inscripción

Ayuntamiento por las mañanas

Centro de Información Juvenil por las mañanas

Biblioteca municipal por las mañanas.

El Ayuntamiento de Ontígola, a través de las Concejalías de Cultura, Juventud y Festejos promueve este concurso con la intención y el objetivo de que los jóvenes del municipio tengan representación institucional en los actos oficiales de las fiestas, así como los diferentes eventos que se realizaran a lo largo de todo el año.

Podrán participar aquellos hombres y mujeres, empadronados en Ontígola, mayores de 24 años en el momento de celebrarse este concurso y que nunca antes hayan sido designadas reina o rey de las fiestas patronales de Ontígola.

El procedimiento para la elección de la reina, rey, damas de honor y caballeros de honor se realizara de la siguiente manera.

Se realizara una entrevista personal en el Centro Cultural 11 de Marzo el viernes 1 de Julio por la tarde en el horario que se establezca.

Se valorarán de manera independiente los apartados de:

- capacidad de comunicación
- disponibilidad para la representación en los diferentes actos del año hasta la próxima coronación del 2017.
- Puntualidad
- Motivación por las que representar a nuestro pueblo

El jurado evaluará a cada uno de los candidatos y candidatas en cada uno de los apartados con una puntuación de 0 a 10 puntos.

La reina y rey de las fiestas de Ontígola resultara de la suma de las notas de los diferentes apartados del concurso. Será coronado/a quien obtenga mayor puntuación y por lo tanto será nombrado reina o rey de las fiestas, la segunda y tercera mayor puntuación será nombrado caballeros de honor o damas de honor.

En caso de empate de alguna de las candidatas o candidatos se procederá a la elección mediante una nueva votación tras realizar una segunda entrevista entre las candidatas y candidatos con la misma puntuación.

La coronación de la reina y rey de las fiestas, así como de las damas de honor y caballeros de honor será fijada por la organización en día y hora que lo estimen oportuno.

Premios

Para los ganadores del concurso se establecen los siguientes premios.

Reina y rey de las fiestas

Bono gratuito para toda la temporada 2016 de la piscina municipal

Bono de 20 € en peluquería (determinada por la organización)

Bono regalo en tienda de ropa de 50 €

Dama de honor y caballero de honor

Bono gratuito para toda la temporada 2016 de la piscina municipal

Bono de 20 € en peluquería (determinada por la organización)

Bono regalo en tienda de ropa de 50 €

Estos premios serán entregados a la finalización del acto una vez sea coronada la reina y el rey de de las fiestas así como la dama y caballero de honor de Ontígola.

La elección de la reina, rey, damas y caballeros correrá a cargo del jurado y cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

El acto de presentarse a este concurso otorga al Ayuntamiento la autorización de todos los candidatos y candidatas a utilizar su imagen (video, fotografía...) en cualquier medio de difusión que el Ayuntamiento crea oportuno. Entendiendo que el Ayuntamiento no se hará responsable por la difusión de una imagen de un menor de edad. Aceptando estas bases del concurso los padres o tutores legales dan el consentimiento al Ayuntamiento para su utilización eximiéndole de toda responsabilidad.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases. La concejalia de fiestas queda facultada a adoptar cualquier decisión que tenga por objetivo la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

D.D^a _____, mayor de edad con
DNI nº _____ y domicilio en

_____ quiero participar en el certamen para la elección de reina, rey, dama de honor y caballero de honor de las fiestas patronales de Ontígola 2016.

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las bases del concurso para la elección de la reina, rey, caballero de honor y dama de honor, así como las obligaciones que esto conlleva.

En Ontígola, a _____ de _____ de 2016

Fdo. _____

DNI. _____

Ayuntamiento de Ontígola
Concejalía de Cultura y Festejos